

623

Bogotá D.C.

Señores

MARÍA GLADYS OCHOA TORRES

LUIS ERNESTO OCHOA TORRES

Calle 79 No. 29 B – 21/25

Ciudad.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO AUTO 0313 DEL 10 DE AGOSTO DE 2018
REFERENCIA: ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA NO.
2014623890100067E - OBRAS
DIRECCIÓN: CALLE 79 No. 29 B – 21/25

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Barrios Unidos, en uso de sus facultades legales y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, procede a notificarle por aviso el Auto 0313 del 10 de agosto de 2018, expedida por esta Autoridad Local dentro de la actuación administrativa con radicado 2015623890100227E por infracción al régimen urbanístico y de obras, donde se formulan cargos en su contra.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en la dirección indicada.

Cordialmente,



ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos.

Proyectó: Daniel Fernando Eslava Ríos – Abogado contratista. Contrato 171-2020, 3

Aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez - Profesional 222-24 Área de Gestión Políciva Jurídica. 04